RESOLUCIÓN Nº 032 ACTA Nº 003 - FECHA 17/11/2.021

SE DIO, lectura a la Nota IMC Nº 346/2021 s/ remisión de la resolución IMC Nº 8627/2021 por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2021 "Construcción de Tinglado en la Escuela Básica Nº 337 Niño Jesús de Praga de la Cñia. 4ª Costa Salinares – Plurianual – ID Nº 402.155, que expresa: tenemos a bien de dirigirnos a Ud., en nombre y representación de la Intendencia Municipal de la ciudad de Capiatá en ocasión de remitir la Resolución I.M.C. Nº 8.627/2021 por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2021 "Construcción de Tinglado en la Escuela Básica Nº 337 Niño Jesús de Praga de la Cñia. 4ª Costa Salinares – Plurianual – ID Nº 402.155, a la Empresa Unipersonal al Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC Nº 1539157-4, a fin de solicitar la aprobación y autorización correspondiente para suscribir el contrato. Seguidamente **el Concejal Braulio Riquelme, expresa:** a solo efectos de solicitar su tratamiento sobre tablas para el estudio y posterior aprobación del mismo; **el Concejal Roberto Jiménez, expresa:** a solo efectos de acompañar lo planteado por el colega concejal Braulio Riquelme; **el Concejal Bernardo Sosa, expresa:** considerando el Art. 77 de nuestro Reglamento Interno solicito que esta Junta se convierta en Comisión y que se considere un cuarto intermedio de 10 minutos para que se proceda al estudio y la elaboración del dictamen correspondiente; **la Concejala Laura Gamarra, expresa:** acompaño lo planteado por el colega concejal Bernardo Sosa en todos sus términos; **el Concejal Carlos Denis, expresa:** a solos efectos de secundar la moción planteada por el colega concejal Bernardo Sosa. Y puesta a consideración de la Plenaria es aprobado por unanimidad. Una vez terminado el cuarto intermedio se dio lectura al Dictamen Nº 006/2021 del Pleno Constituido en Comisión conforme al art. 77 de reglamento interno de la Junta Municipal, que expresa: Que este Pleno constituido en Comisión recomienda al pleno de esta Junta **1º APROBAR** la Resolución I.M.C. Nº 8.627/2021 por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2021 "Construcción de Tinglado en la Escuela Básica Nº 337 Niño Jesús de Praga de la Cñia. 4ª Costa Salinares – Plurianual – ID Nº 402.155, a la Empresa Unipersonal al Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC Nº 1539157-4. **2º AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal la firma del contrato por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2021 "Construcción de Tinglado en la Escuela Básica Nº 337 Niño Jesús de Praga de la Cñia. 4ª Costa Salinares – Plurianual – ID Nº 402.155, a la Empresa Unipersonal al Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC Nº 1539157-4. Y puesta nuevamente a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto: ----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la Resolución I.M.C. Nº 8.627/2021 por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2021 "Construcción de Tinglado en la Escuela Básica Nº 337 Niño Jesús de Praga de la Cñia. 4ª Costa Salinares – Plurianual – ID Nº 402.155, a la Empresa Unipersonal al Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC Nº 1539157-4.----------

Art. 2º AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal la firma del contrato por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2021 "Construcción de Tinglado en la Escuela Básica Nº 337 Niño Jesús de Praga de la Cñia. 4ª Costa Salinares – Plurianual – ID Nº 402.155, a la Empresa Unipersonal al Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC Nº 1539157-4.----------

Art. 3º ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M

José Manuel Ramón Riquelme Ríos
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 18 de noviembre de 2021.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

Lic. Luis Fernando González O
Intendente Municipal